

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****7001** *VALENCIANA DE ARCAS ÁLVAREZ Y ARENAS, COOPERATIVA VALENCIANA*

Acuerdo de transformación de la cooperativa en sociedad limitada.

En cumplimiento del artículo 79 de la Ley 8/2003, de Cooperativas de la Comunidad Valenciana, la Asamblea General de Valenciana de Arcas Álvarez y Arenas, Cooperativa Valenciana, celebrada el 11 de junio de 2015, hace público el acuerdo expreso y favorable de transformación de la cooperativa en sociedad limitada denominada Valenciana de Arcas, SL, aprobación del balance cerrado a 31 de diciembre de 2014, cese de los administradores de la Cooperativa y nombramiento de administradores, aprobación de los estatutos sociales de la nueva entidad, acuerdo de distribución de las participaciones en el capital social de la nueva entidad, simultánea redenominación y acuerdo de elevación a público de los acuerdos anteriores y tramitación de la inscripción en los registros correspondientes.

Los socios de la sociedad transformada Valenciana de Arcas Álvarez y Arenas, Cooperativa Valenciana, tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo de transformación, así como de oponerse a la transformación o ejercer su derecho de separación de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

L'Alcúdia de Crespins, 12 de junio de 2015.- Administrador Solidario, Einar David Álvarez.

ID: A150028880-1